

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**17243** *Resolución de 21 de agosto de 2025, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 24 de julio, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Por Resolución 1601/2024, de 24 de julio, del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto.

Advertido error en la composición de las comisiones de acceso de dos plazas en el anexo II, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede subsanar dicho error.

Visto el informe-propuesta del Jefe de la Sección de Gestión del PDI.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones, he resuelto:

Primero.

Corregir los errores advertidos en las comisiones de acceso de las plazas 6262 y 6263 del anexo II de la resolución (página 106757-106758, BOE de 7 de agosto), del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, de la siguiente manera:

Donde dice:

«Plaza n.º 6262

Presidencia.	Titular.	Gerardo Meil Landwerlin.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 1.	Titular.	Almudena Moreno Mínguez.	CU	Universidad de Valladolid.
Vocal 2.	Titular.	Benno Herzog.	CU	Universitat de València.
Presidencia.	Suplente 1.	Jesús Javier Sánchez Barricarte.	CU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 1.	Suplente 1.	Carmen María Elboj Saso.	CU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.	Suplente 1.	Antonio Trinidad Requena.	CU	Universidad de Granada.
Presidencia.	Suplente 2.	José Luis Molina González.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.	Suplente 2.	Cristina Larrea Killinger.	CU	Universidad de Barcelona.
Vocal 2.	Suplente 2.	María Isabel Jociles Rubio.	CU	Universidad Complutense de Madrid.

Plaza n.º 6263

Presidencia.	Titular.	María Ángeles Barrère Unzueta.	CU	Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
Vocal 1.	Titular.	José Ignacio Galparsoro Ruiz.	CU	Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
Vocal 2.	Titular.	José Félix Lozano Aguilar.	CU	Universitat Politècnica de València.

Presidencia.	Suplente 1.	María Carmen López Sáenz.	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED.
Vocal 1.	Suplente 1.	Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas.	CU	Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
Vocal 2.	Suplente 1.	Octavio Vázquez Aguado.	CU	Universidad de Huelva.
Presidencia.	Suplente 2.	María Teresa Rosa Oñate Zubía.	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED.
Vocal 1.	Suplente 2.	Kepa Joseba Korta Carrión.	CU	Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
Vocal 2.	Suplente 2.	José Luís Tasset Carmona.	CU	Universidade da Coruña.»

Debe decir:

«Plaza n.º 6262

Presidencia.	Titular.	María Ángeles Barrère Unzueta.	CU	Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
Vocal 1.	Titular.	José Ignacio Galparsoro Ruiz.	CU	Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
Vocal 2.	Titular.	José Félix Lozano Aguilar.	CU	Universitat Politècnica de València.
Presidencia.	Suplente 1.	María Carmen López Sáenz.	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED.
Vocal 1.	Suplente 1.	Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas.	CU	Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
Vocal 2.	Suplente 1.	Octavio Vázquez Aguado.	CU	Universidad de Huelva.
Presidencia.	Suplente 2.	María Teresa Rosa Oñate Zubía.	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED.
Vocal 1.	Suplente 2.	Kepa Joseba Korta Carrión.	CU	Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
Vocal 2.	Suplente 2.	José Luís Tasset Carmona.	CU	Universidade da Coruña.

Plaza n.º 6263

Presidencia.	Titular.	Gerardo Meil Landwerlin.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 1.	Titular.	Almudena Moreno Mínguez.	CU	Universidad de Valladolid.
Vocal 2.	Titular.	Benno Herzog.	CU	Universitat de València.
Presidencia.	Suplente 1.	Jesús Javier Sánchez Barricarte.	CU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 1.	Suplente 1.	Carmen María Elboj Saso.	CU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.	Suplente 1.	Antonio Trinidad Requena.	CU	Universidad de Granada.
Presidencia.	Suplente 2.	José Luis Molina González.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.	Suplente 2.	Cristina Larrea Killinger.	CU	Universidad de Barcelona.
Vocal 2.	Suplente 2.	María Isabel Jociles Rubio.	CU	Universidad Complutense de Madrid.»

Segundo.

Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la Universidad Pública de Navarra, en el «Boletín Oficial de Navarra» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 21 de agosto de 2025.–El Vicerrector de Profesorado, Luis María Gandía Pascual.